

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 25 de mayo de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: [PCOP 1271/20](#) [RGEP 12013](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si está satisfecho con la transparencia demostrada por el Gobierno Regional durante la emergencia COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo que el objeto de la iniciativa es coincidente y está subsumido en el de la pregunta PCOP 1270/20 RGEP 12012, calificada y admitida a trámite por la Mesa en esta misma reunión, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: [PE 772/20](#) [RGEP 12014](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si compatibiliza el Jefe del Gabinete de la Presidenta de la Comunidad de Madrid su cargo con algún tipo de actividad profesional, empresarial o comercial de cualquier tipo.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo que el objeto de la iniciativa, conforme a su tenor literal, no versa sobre una cuestión vinculada a la crisis del COVID-19, a cuyo efecto se ha resuelto reanudar gradualmente la actividad parlamentaria mientras se mantenga el estado de alarma decretado por el Gobierno de la Nación, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: [PI 7216/20](#) [RGEP 12018](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contrato o nombramiento que rige la relación contractual o de nombramiento del Jefe del Gabinete de la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo que el objeto de la iniciativa, conforme a su tenor literal, no versa sobre una cuestión vinculada a la crisis del COVID-19, a cuyo efecto se ha resuelto reanudar gradualmente la actividad parlamentaria mientras se mantenga el estado de alarma decretado por el Gobierno de la Nación, al margen de que los datos solicitados son públicos y se encuentran, por ende, a disposición de la señora Diputada autora, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: [PI 7217/20 RGEPI 12019](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Declaración de bienes e intereses e incompatibilidades del Jefe del Gabinete de la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo que el objeto de la iniciativa, conforme a su tenor literal, no versa sobre una cuestión vinculada a la crisis del COVID-19, a cuyo efecto se ha resuelto reanudar gradualmente la actividad parlamentaria mientras se mantenga el estado de alarma decretado por el Gobierno de la Nación, al margen de que los datos solicitados son públicos y se encuentran, por ende, a disposición de la señora Diputada autora, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 25 de mayo de 2020

EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. DÑA. TANIA SÁNCHEZ MELERO